

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4096** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Cuevas del Campo (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía número 556, de fecha 28 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir:

Una plaza de Monitor/a de gimnasio para el Ayuntamiento de Cuevas del Campo, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 236, de fecha 13 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://ayuntamientodecuevasdelcampo.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Cuevas del Campo, 1 de febrero de 2023.–La Alcaldesa, Carmen Rocío Martínez Rodenas.